

Inspectores Fiscales Sin Fronteras

Melania Chavarria Castillo
Dirección General de Tributación
Costa Rica

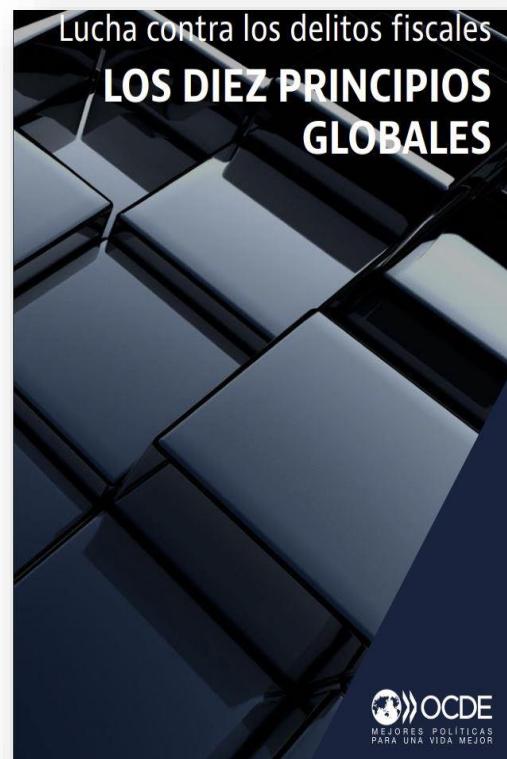


Experiencia de Costa Rica IFSF – Investigaciones Penales

El programa Inspectores Fiscales sin Fronteras- Investigaciones Penales se basa en la valoración de los apartados del Modelo de Madurez de los 10 principios globales de Costa Rica calificados por la OCDE como de Alto Nivel de atención.

Administración social

Guardia di Finanza Italiana.





Aspectos Generales

Actualmente, Costa Rica se encuentra en la fase II del programa denominada **“Implementación”**, misma que abarca las siguientes líneas de trabajo:

- Análisis y resolución de casos complejos de delitos fiscales.**
- Desarrollo de Capacidades.**
- Revisión y recomendaciones de disposiciones legales.**

En el último año se han finalizado con éxito 5 actividades de las planificadas, dentro de las cuales se encuentran dos visitas in situ realizadas por parte de los expertos de la GDF.



Visitas In Situ Expertos Guardia di Finanza Italiana

Julio 2022

Temas abordados:

- Introducción proyectos de la OCDE.
- Análisis y resolución de casos sobre delitos penales .

Enero 2023

Temas abordados:

- Bases de datos para combatir delitos
- Discusión de la normativa penal-tributaria en ambos países
- Foro Global- Plan piloto Intercambio de Información- Participación de Costa Rica.

Octubre 2024

Temas abordados:

- Desarrollo de Capacidades Fraudes en el IVA, Limitaciones control .
- Análisis y resolución de casos sobre delitos penales .



Julio 2022



Enero 2023



Octubre 2024



Colaboraciones Domésticas

Como trabajo en conjunto el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica se está brindando los participantes del programa TIWB-CI una capacitación sobre **Auditoría Forense Financiera enfocada en temas penales.**



- Fecha de inicio: 18 de abril 2023.
- 53 participantes en total.
- Modalidad: virtual.
- Sesiones: Cuatro sesiones virtuales de 3 horas cada una y 1 hora semanal de trabajo a distancia. Total de 16 horas.
- Objetivo: Dar respuesta a una necesidad identificada previamente con relación a la preparación de profesionales altamente calificados en la prevención, investigación y detección de delitos económicos, financieros y contables, inculcando en ellos un modelo crítico y proactivo en el desarrollo de una investigación.



Aplicación del Enfoque **Whole-of-Government Approach**

El programa ha integrado a entidades del gobierno costarricense que luchan por combatir los delitos fiscales en este país.

- Auditores Fiscales de todo el territorio Costarricense.
- Dirección de Fiscalización.
- Dirección General de Aduanas.
- Policía de Control Fiscal.
- Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).
- Procuraduría General de la República.
- Fiscalía de Delitos Económicos, Financieros y Aduaneros del Poder Judicial.
- Fiscalía de Legitimación de Capitales.
- Sección anti corrupción del Organismo de Investigación Judicial.



Apreciaciones de los participantes

Las actividades han representado un escenario óptimo para conocer la realidad país en términos de visión y nivel de coordinación que existe entre las diferentes autoridades que atienden la materia principal y conexas.

Fiscalía de Legitimación de Capitales.

Desde mis funciones en la Policía de Control Fiscal, agradezco los conocimientos compartidos, todos han sido sumamente enriquecedores; dentro de estas experiencias un aspecto por destacar versa específicamente y después de mi exposición sobre casos prácticos, la observación hecha respecto a la inclusión de los análisis financiero-patrimoniales sobre los sujetos de investigación, es una diligencia que si bien es cierto la he realizado en el pasado, después de esa sesión la he acentuado aun más en nuestros informes de Inteligencia y presentación de casos.

Policía de Control Fiscal.

En relación a las actividades en que hemos participado, estimo que éstas son una oportunidad de crecimiento para todos los participantes, pues propician un encuentro entre las diferentes dependencias que intervienen en la lucha contra el fraude fiscal, el cual resulta vital para conocer las necesidades de coordinación entre cada una de ellas, así como permiten conocer aquellos puntos débiles que únicamente se detectan estando fuera de la autoridad respectiva, significando una ocasión de mejora.

Fiscalía de Delitos Económicos, Financieros y Aduaneros del Poder Judicial.



Apreciaciones de los participantes

Las sesiones que se han desarrollado han sido de gran aprovechamiento. La exposición de casos en julio del año pasado fue muy importante para ver el desarrollo de las diferentes instituciones participantes, así como la sesión de ahora en enero, ver las herramientas y sistemas informáticos con que cuenta la Guardia de Finanzas Italiana es de admirar y en buen sentido envidiar ya que eso facilitaría enormemente nuestras labores en Costa Rica.

**Dirección General de
Aduanas**

En cuanto a las jornadas de trabajo, me parece que han sido muy satisfactorias, primero para conocer la forma de trabajo o técnicas de investigación que se emplea en Italia en la persecución penal y segundo, ver la realidad país en comparación de los procedimientos de investigación que se aplican en Italia y que nos llevan mucha ventaja o no tienen tantas limitaciones como en Costa Rica

**Sección anti
corrupción del
Organismo de
Investigación Judicial**



Apreciaciones de los participantes

Las jornadas han sido importantes para concientizar sobre el tema, en ambas se ha reflejado la lentitud con la que se ha venido trabajando el tema en los cambios de ley en Costa Rica, de ahí no ha pasado a más, ello también implica que se requiere un mayor compromiso político para la aprobación de regulaciones y dotación no solo de recursos humanos sino que existe una permanente formación para mantener un alto nivel en el personal. No obstante, muchas veces la salida del país de un funcionario para capacitarse, es vista con recelo y muchas veces se trata de limitar o cargar de trámites tales posibilidades, aun cuando existe financiamiento externo y no del erario público.

UIF

El Programa de Inspectores Fiscales sin Fronteras, ha superado con creces las expectativas; la calidad de sus expositores y la forma en que han transmitido su conocimiento me ha permitido aprender sobre nuevos insumos y herramientas a implementar en la investigación de delitos Fiscales, con el fin de que esta resulte más efectiva.

El ejercicio de analizar casos concretos, permitió de manera práctica interiorizar las fortalezas y las debilidades de nuestra labor de investigación, identificando las oportunidades de mejora en el trabajo que realizamos, siempre dentro del marco normativo de nuestro país, -porque no está de más decir que-, en relación con el marco normativo italiano, según algunos métodos de investigación narrados por los presentadores, nos encontramos limitados jurídica y económicamente en nuestro margen de acción

Procuraduría General de la República

Gracias!